

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 1277/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Aceites Sur Andalucía, S.L.
- b) Emplazamiento: C/ Galileo Galilei, núm. 6, y C/ Marconi, núms. 19 y 21, Polígono Industrial Cantarranas, en Coín (Málaga).
- c) Superficie a ocupar: Instalaciones en nave de 1.101,4 m².
- d) Finalidad de la actividad: Almazara y almacenamiento y venta de aceite de oliva.
- e) Características de la actividad: La instalación constará de un patio de recepción, lavado, pesado y almacenamiento de aceitunas, zona de molturación en continuo y de dos fases, zona de almacenamiento de aceite en depósitos, zona de caldera y tienda.
- f) Expediente: AAU/MA/10/12 (038/2012).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 12 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.